

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 50 céntos. de peseta.  
En la cuarta idem id... 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea... 75 céntos. de peseta.  
En la cuarta idem id... 37 id. id.

Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre...	2	>
En el resto de España, id. ....	2	50
Ultramar y Extranjero, id. ....	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas	12.000,000
Primas y reservas. . . . .	»	40.697,980
<b>Total. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>52.697,980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE

José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas.

Santa Clara, 1.—Huertas, 8.—Gerona.

## CAFÉ NORÁT

CERVEZA

MARCAS LEGITIMAS

En chops, Munich, doble Salvador

35 céntos. y 60 el doble

Extra del país: doble 30 céntimos.

BOTELLAS Bremen Nérac Bruselas y del país

## EXPOSICIÓN AL GOBIERNO.

A continuación insertamos la que fué aprobada en el meeting celebrado en esta Capital el miércoles último, por elementos de la industria corchera.

Dice así:  
«Excmo. señor: Una y otra instancias han sido elevadas á V. E. y dignos antecesores por diferentes representaciones de la industria corcho-taponera durante las diversas crisis porque ha atravesado en el siglo y medio que cuenta de existencia, y merced á las disposiciones pertinentes á conjurarlas, ha crecido y se ha desarrollado tanto esta industria, que es en el día la segunda de las de exportación en nuestro país, la primera en perfeccionamiento y la más codiciada por las naciones extranjeras que por ella admiran la inteligencia de nuestros obreros y la constancia de nuestro carácter, pagándole tributo todos los pueblos del mundo conocido. Hoy acuden de nuevo á V. E. la industria y producción corcho-taponera de Cataluña, reunidas en asamblea, en la que están representados todos los pueblos que de las mismas viven, y acuden no en demanda de protección para una industria débil, sino en busca del aire necesario para una vida fuerte y robusta, que, en la plenitud de su desarrollo, encuentra el vacío en el que ha de perecer fatalmente.

De la industria corchera se han enamorado todos los países, y todos ensa-

yan implantarla. El Gobierno de S. M. ha procurado últimamente defender nuestra industria imponiendo un módico derecho de exportación al corcho en paños. Pero atendidos los exorbitantes derechos que á la importación de nuestros taponés han impuesto las naciones consumidoras, es aquel poco menos que ineficaz para evitar la pronta y total ruina de la industria si por el Gobierno de S. M. no se procuran importantes rebajas en los Aranceles de los tratados de comercio que van á celebrarse. Con los derechos que actualmente satisfacen los taponés en varios países, es poco menos que imposible su introducción en ellos. En época reciente, Extremadura, Andalucía y Cataluña acudían al Gobierno exponiendo el estado en que se hallaba la industria por lo exagerado de los adeudos en el extranjero: de entonces el mal se ha agravado, y los que en aquella época veían una larga enfermedad, hoy pronostican la muerte. En efecto; Alemania que imponía diez marcos por cada 100 kilos de taponés los ha elevado á 30; Francia, que exigía 13 ó 20 francos, según la longitud de los mismos, impone ahora 27 y 36; Austria continua con sus 30 francos los 100 kilos; Rusia con sus 55 y 58, y los Estados-Unidos y Méjico nos cierran sus mercados, imponiendo 175 y 250 pesetas respectivamente por igual peso.

La lucha contra tales armas es imposible, vá á morir la industria corcho-taponera, y ¿qué industria vá á morir, Excmo. señor? la única verdaderamente nacional; nacida hace siglo y medio en

la falda del Pirineo, crecida á nuestro trabajo, fortalecida por generaciones de inteligentes obreros, que arrancando á la alcornoqueña encina su corteza, y trabajándola concienzudamente, han convertido en veneros de riqueza bosques inmensos antes casi improductivos; una industria á la que no bastando los corchos catalanes ha exportado los extremeños andaluces y castellanos sembrando así mismo la riqueza en aquellas provincias hermanas, ingertando en ellas su propia vida; una industria que en continua competencia ha alcanzado el segundo lugar en las de exportación de productos españoles, pues si bien los datos oficiales señalan veintidós millones á la exportación de taponés, los que conocemos su importancia podemos afirmar es más del triple pues en 1890 hemos exportado, á Francia solamente, por valor de 17 millones de pesetas; de una industria establecida en 27 pueblos que tienen unos 90,000 habitantes que satisfacen por contribuciones directas 1.050,000 pesetas, que ocupa actualmente á 15,000 obreros y á su sombra hace vivir otra porción de industrias como las de transportes, papel de embalajes, fábricas de arpilleras, etc. etc.; que con su desperdición mantiene el aserrín de corcho, con cuyo producto Valencia y Andalucía pueden exportar sus sabrosos frutos. Una industria, por fin, Excmo. señor que permite por complejas circunstancias que aquí no cabe expresar, sean sus obreros hombres de instrucción, inteligentes, buenos y honrados, como todo el que vé justamente pagado su trabajo. Ciertamente que si á la asoladora invasión de ciertas ideas sociológicas pudiesen oponerse obreros como los de nuestra industria, no avanzarían aquellas como desgraciadamente avanzan, porque la organización especial del trabajo, la conciencia del propio valer y la justa remuneración, todo aquí existente, son dique poderoso opuesto al avance de las modernas teorías germánicas. Y nosotros, pues, con todas estas circunstancias ¿hemos de ver como todo desaparece y se hunde, se siente en nuestras puertas la miseria y miles de honrados compatriotas busquen en la emigración el trabajo que no encontrarán en este suelo? No y cien veces no, sin protesta al menos, y no sin acudir, como lo hacemos, al gobierno de S. M. poniendo de manifiesto el mal y proponiendo el remedio.

No creemos en manera alguna sea el gobierno de S. M. menos visor que el de las naciones extranjeras: estas que quieren suya nuestra industria, han recargado como se vé extraordinariamente los derechos de importación suprimiendo los *ad-valorem* y transformándolos en derechos sobre el peso, con lo cual se procuran las clases primeras, que no saben elaborar, y nos dejan inundados de segundas y terceras que no podemos vender.

Y como necesariamente deben fabricarse éstas para escoger aquellas, de aquí que sea imposible la competencia y seguros los funestos resultados que prevenimos.

A alcanzar, pues, la rebaja de derechos y su transformación pedimos se encaminen los trabajos del ministerio

de su digna jefatura, y si ello se lograra cuanto bien produciría á nuestra hermosa patria! El consumo de taponés es mayor cada día y todo el corcho español y mucho extranjero se elaboraría en España: miles de trabajadores encontrarían en Cataluña su sustento, y extendida la industria por Extremadura, Andalucía y Castilla, nuevas fuentes de riqueza manarían por doquier, transformando provincias que por multitud de circunstancias de todos conocidas viven en relativa pobreza. Tanta es nuestra confianza en la prosperidad de la industria, que si se lograra una importante rebaja en los derechos, no nos perjudicaría lo mas mínimo la libre exportación de todo corcho español.

Para finalizar, añadiremos, excelentísimo señor, que la honra de España y el provecho del tesoro exigen de consumo viva donde nació nuestra industria. Lo primero lo sentirá todo buen patriota al considerar que el mundo entero estaría á nuestra contribución, pues podemos repetir muy alto que, aun dando buenas ventajas, no nos asusta la competencia; lo segundo no necesita mas que exponerse para comprenderse.

En atención, pues, á lo expuesto, á V. E., con el debido respeto y consideración, *suplicamos* que en los nuevos tratados de comercio que deben celebrarse próximamente con las naciones extranjeras, tenga V. E., presentes los sagrados intereses de la producción é industria corcho-taponera, logrando por los medios que estime oportunos la rebaja de los exagerados derechos de entrada impuestos hoy á nuestros taponés, y su transformación en derechos *ad-valorem* á ser posible.

Justicia que se prometen del patriotismo de V. E.; cuya vida guarde Dios muchos años.—Gerona, 6 Abril de 1892. Por la Dirección del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Marqués de Camps.—Por la Sociedad Económica de Amigos del País, el Censor, Emilio Grahit.—Por la Cámara de Comercio de Gerona, Rafael Massó.—Por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, Eusebio Simó.—Por la Comisión de Gerona, Salvio Juan Turón, José Plá y José Lloas.—Comisión de Bagur.—Por el Ayuntamiento, Pedro Puig y Calvó, Pedro Carreras y Maurí.—Por la producción é industria, Francisco Lorgas é hijos.—Forment hermanos.—Por el Ayuntamiento de Palafrugell, J. Genover y Llorent.—Por la producción é industria de Palafrugell, José Genís, Pelayo Capella, Miguel Avellí.—Por el Ayuntamiento de San Juan de Palamós, Manuel Pruneda.—Por la producción é industria, Federico Vidal.—Por el Ayuntamiento de Arenys de Mar, Juan Mares.—Por la producción é industria, José Borrell Bosch.—Por el Ayuntamiento de La Bisbal, Juan Serviá.—Por la propiedad é industria, José Carreras.—Por el Ayuntamiento de San Celoni, Ramón Briera.—Por la producción é industria, José Chanut.—Por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva, José Gruart Poch.—Por la producción é industria, Francisco Vidal Saló, Narciso Jubert, Martín Gruart y Poch, Francisco Figueras.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Lla-

gostera.—El delegado.—Antonio Domech.—Por la comisión de Llagostera.—Narciso Gotarra.—Francisco Corés y Mundet.—Gerardo Vidal Vidal.—Por el Ayuntamiento de Agullana.—El Alcalde.—Por la Producción é Industria.—Jaime Perxés, Joaquín J. Riera, Jaime Pigulá.—Por el Ayuntamiento de La Junquera y por la comisión.—El delegado.—Por la Producción é Industria de Cantallops.—Matías Llauro, Miguel Gusi y Viñas, Tomás Mallart.—Por el Ayuntamiento de Darnius.—El delegado.—Jaime Girbal, Pedro Mitjes, Miguel Gorgot.—Por el Ayuntamiento de Massanet de Cabreny.—Francisco Sala Gelabart, José Puntonet, Juan Reinal, Jaime Segur.—Por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés.—Francisco Millás, José Colomer, Manuel Aragón, Jaime Puig, Francisco Valliciosa, Salvador Vilallonga, Joaquín de Almar, Miguel Campañó, Francisco Ribas.—Por el Ayuntamiento de Massanet de la Selva.—Juan Viader.—Por el de Calonge.—Francisco de Miguel, José Lloret de Vilanova, Baldomero Mas.—Por San Antonio de Calonge.—Vicente Comas, José Batchilleria.—Por el de Tossa.—El delegado.—José Sureda Martí.—Por la producción é industria.—Torrelles Mesures y C.ª, Miguel Pons.—Por el de Palamós.—Vicente Boada.—Por el Ayuntamiento de Vidreres, el Alcalde Quirico Jordá.—Por la producción é industria.—José Juvany, Tomás Babat.—Por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols.—El primer teniente alcalde T. Palol Abras.—Por la producción é industria de id.—José Miró, Eudaldo Iglesias, Salvador Fábregas.—Por la Cámara de Comercio de Palamós.—El Alcalde.—Vicente Boada.—Por el Ayuntamiento, José Genís.—Por la producción é industria.—Ramón Trill, M. Palau, Esteban Casas.—Por Lloret de Mar.—Agustín Pujol.—Por la producción é industria.—José Mundet, Juan Deulofeu.

Si la falta de espacio nos impide hacer la reseña de la magnífica asamblea en que se aprobó la transcrita instancia, no podemos dejar de felicitar con entusiasmo á la Comisión organizadora, por el brillante resultado que han obtenido sus gestiones.

¡Quiera Dios que se realicen satisfactoriamente las aspiraciones manifestadas, que son las que constituyen la vida de una de las riquezas principales de esta provincia!

#### CUESTION CORCHO-TAPONERA.

Propósito tenía de no ocuparme de tan cacareada cuestión, y propósito que formé despues de los desengaños sufridos cuando se sucitó otra igual ó parecida en 1880 y si salgo de mi retraimiento, si de nuevo molesto la atención del público manifestándole lo que siento y lo que pienso sobre la hoy tan debatida polémica corcho-taponera, hágalo solo por haber llegado hasta mí una correspondencia inserta en el número 78 de *La Poesía* fechada en San Clemente de Peralta y suscrita por D. A. Torró, cuyo contenido me creo, en mí calidad de propietario de alcornocales, debo contestar, y conste que entro de nuevo en el palenque con temor; porque conozco y se perfectamente lo grata que es á los oídos de todos esa dulce palabra, ese armónico sonido, venga de donde venga, de *Protección*; entro con disgusto porque presento los reproches y censuras á que me espongo por parte de mis mismos compañeros en la producción de corcho, porque los conozco á muchos y si es delito sacar del fondo de las tinieblas á la luz del día tanta ignorancia y descuido tanto, por parte de esos propietarios—habló de la mayoría de los que lo son de alcornocales en esta

comarca—que mas se acostumbran disfrutar del dulce arrullo de lisonjeros encomios, al *dolce farniente*, que á darse la pena de estudiar la propiedad que les dá goce, aliento y vida.

Y es que esa mayoría de corcheros catalanes, no se dieron la molestia de estudiar de donde dimana el mal, que nos aqueja á todos, ó quizás que por ese prurito de apasionado y mal entendido patriotismo se metieron en el escabroso laberinto por ser tan simpática la petición por algunos hecha, sin que se analizara antes si era aquella perjudicial ó no; de si era de justicia, de resultados prácticos y nobles; si era patriótico y razonable la ruína de la producción sin que por tal camino emprendido haya la menor probabilidad ó certeza de salvar á la industria del mal que todos de comun acuerdo sentimos y deploramos.

Seríamos locos é insensatos si pretendiéramos ir contra una industria, fuente de riqueza de nuestra comarca; seríamos desagradecidos é injustos y malvados si intentáramos la ruína y desaparición del suelo catalán de quien nos compra y dá salida á la materia prima; pero seríamos también locos y locos de azar y de imperdonable locura, si solo por el hecho de salvar—en apariencia—la industria, arruináramos al agricultor, al cosechero de corcho cuyas familias é intereses son tan dignos de respeto como lo son, sin duda, los de los industriales; esto no debe quererlo el propietario de alcornocales, no deben de ningun modo ni manera permitirlo nuestros hermanos los industriales.

¿Quien duda de la necesidad y urgencia que tiene la industria corcho-taponera de ser atendida y protegida por sus gobernantes? Nadie, como tampoco nadie duda de que son la producción de corcho y la industria y fabricación de taponos, dos entidades unidas; dos hermanas gemelas cuya sabia vivificadora de la una riega y da vida á la otra; dos cuerpos que viven y se nutren de iguales alimentos; todos debemos convenir y estar contestes en afirmar que el mal es comun y de aqui nos estraña en grado sumo ese abandono, esa separación, ese descuido, si se quiere, del propietario y por parte del fabricante; falta de consideración y compañerismo sobrado para haber hecho el señor Torró no incurriera en el absurdo, en el craso error de adherirse—siendo propietario de corcho—á lo que piden ciertos fabricantes no en beneficio de la industria corcho-taponera, sino en perjuicio esclusivo, en ruina solo de la producción de corcho.

Nos dice el señor Torró que cuantos opinamos en contra suya estamos en un error, y para demostrarlo añade, que para trabajar todo el corcho del mundo bastan y sobran los operarios españoles, cuya afirmación nos demuestra no se dió la molestia dicho señor de ver antes en que cantidad era la producción corchera del mundo, y por lo mismo, interin se toma esa molestia que á buen seguro le hará cambiar de concepto, le diremos que tales afirmaciones solo nos inspiran lástima, cuando se trata de una cuestión que entraña tanta trascendencia, y es de vida ó muerte para una comarca, toda, hoy tan rica y fértil.

¿De donde sacan esos señores que gracias á la prohibitiva extracción de nuestros corchos se debe el aumento de la propiedad alcornocal? ¿Podrían

decirme esos industriales que ayer no tenían posición ninguna, de donde sacaron tanta opulencia y riqueza tanta? Tiene noticias el señor A. Torró de si existe algun propietario de alcornocales que pueda con el producto de sus fincas adquirir plaza siquiera de corchero de esos lujosos coches que tirados por arrogantes caballos admiramos todos los dias paseando á ricos fabricantes, á opulentos y espléndidos comerciantes de taponos?

La prohibición absoluta para extraer nuestros corchos es la sola, la única medicina que encuentra el señor A. Torró para curar la enfermedad que sufrimos, y no vé dicho señor, ó no quiere comprender que quien se entretiene en estudiar dicha enfermedad, el que desentraña de la cuestión que se debate la verdad, la verdad pura y neta, no podrá menos que confesar ingénuamente que por el camino emprendido solo se logrará enemistar clases que deben—como he dicho antes—por ser hijos de una misma madre marchar unidas, que como han dicho, y dicho muy bien nuestros compatriotas de Sevilla, no es justo, no es razonable ni de buen patriotismo el desnudar á un santo para vestir á otro.

Ser lego se necesita; no tener el menor conocimiento de la importancia que reviste la fabricación de taponos y producción de corcho en Africa, Córdoba, Cerdeña, Francia, Portugal y demás países del globo, es necesario para pedir el mas pequeño de los gravámenes sobre nuestros corchos en bruto; para no comprender que el solo, el único y eficaz remedio, es unido el propietario con el fabricante, y demás entidades que forman esa industria llamada corcho-taponera, pedir de nuestros gobernantes con una sola voz, que por ser sola y de todos sería la voz de la verdad y por ser de la verdad, la de la justicia y la fuerza, la disminución de derechos en los países consumidores.

Que la enfermedad que hoy lamentamos todos es motivada solo y exclusivamente por los crecidos y exuberantes derechos que pesan sobre nuestras materias elaboradas al entrar en las naciones consumidoras, á nadie puede caberle duda por poco que sepa la vida íntima, que diríamos, de nuestra industria corcho-taponera.

Déjanse pues, esos odios y esas enemistades, atácase el mal sin perjudicar en lo más mínimo á clase alguna, pidamos, que á todos nos interesa, de nuestros representantes en Cortes, sin consideraciones ni miras políticas que á todos interese también por igual la prosperidad del suelo pátrio; que pidan ó exigen, que exigente se debe ser cuando del bien comun se trata, de los altos poderes del Estado la libre extracción del corcho en bruto, que no por ello dejará de pertenecer por sus cualidades especiales al inteligente operario catalán cuanto en Cataluña se descorche; que pidan del gobierno, repito, entrada libre, dentro de todo lo posible, de nuestros taponos en las naciones consumidoras y no tenga duda el señor A. Torró que con tal proceder renacerá á su antiguo esplendor nuestra querida industria, sin que se perjudica á entidad ninguna de esa misma industria ni que nadie, absolutamente nadie, pueda con fundado motivo, calificarnos de injustos y anti-patrióticos.—*Miguel Torroella*.

Fitó 6 de Abril 1892.

#### CORRESPONDENCIA

Figueras 9 de Abril de 1892.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y amigo: por fin hemos vuelto á los buenos tiempos en que el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores se celebraba, desde fecha inmemorial, en la capilla de esta ciudad con toda pompa y esplendor, lo que desgraciadamente había ido degenerando de algunos años á esta parte. En el presente, gracias al buen celo, actividad é inteligencia del nuevo Sr. Corrector Reverendo D. Juan Ribas presbítero que ha sabido secundar y hasta también sobrepasar la iniciativa de la Junta de Señoras que jamás se había apartado de tan laudable y piadoso objeto, se ha visto el Templo lleno de fieles durante todas las tardes de dicha función y singularmente el día de la fiesta en que á duras penas se cabía en él.

No contribuyó poco á todo ello lo ameno, elocuente y bien meditado del orador sagrado Rdo. D. José Blanch que supo llamar la atención y atraerse los plácemes del auditorio.

En dicha hermosa capilla, se han hecho además algunas reparaciones que hace tiempo estaban previstas como indispensables para evitar algun siniestro desagradable y tal vez de fatales resultados, ya que parte de la bóveda de la Sacristía y el Camaril amenazaban ruina. Y segun se refiere las mejoras continuarán, á proporción que los fondos lo permitan, embaldosando hujosamente todo el pavimento de la propia capilla, que hoy lo cubren lozas desiguales y muy gastadas.

Debido á todo lo espuesto la congregación va tomando mayor incremento, pues nos aseguran que han entrado varios cofrades de pocos dias á esta parte.

Acertadísima fué la elección del citado señor Ribas para estar al frente de la repetida asociación religiosa y por ello no deben escasearse los elogios á nuestro Rdo. señor Cura párroco que, como en todos sus actos, predomina el buen acierto y mejor criterio.

Sigan todos por este camino emprendido de nuevo y no duden que verán coronados sus esfuerzos y satisfechos los deseos del público que es á lo que, sin duda alguna, aspiran unos y otras.—*H. J.*

#### NOTICIAS

A los telegramas espedidos relatando el acto del *meeting* celebrado en esta capital por elementos corcho-taponeros el miércoles último, el señor Presidente del Consejo ha contestado con el siguiente:

«Madrid 7, 3:25 tarde, Presidente Consejo Ministro á Gobernador civil.

«Diga V. S. á Representantes industria Corchera, que el Gobierno se ocupa de estudiar el modo favorecer á toda la industria Española.»

El Ministro de Estado en esta forma: «Madrid 8, 4:15 tarde, Ministro de Estado á Gobernador Civil.»

«Sírvasse participar á representantes industria corchera, reunidos en asamblea que he recibido su telegrama y que examinaré la solicitud cuya reunión me anuncian con el vivo deseo de favorecer en cuanto sea posible los intereses de los exportadores de dicha mercancía.»

Y el Sub-secretario de Hacienda dice:

«Madrid 8, 3:15 tarde, Sub-secretario de Hacienda á Gobernador Civil.»

«La Comisión especial de convenios de Comercio tendrá muy presentes los deseos de esa reunión de representantes producción é industria corchera procurando obtener la satisfacción de sus aspiraciones en bien del país.»

—El martes último tuvimos el gusto de saludar en esta al Senador del Reino Excmo. Sr. Marqués de la Torre. Nos consta que dicho señor se hubiera detenido con mucho gusto para asistir al *meeting* que debía celebrarse el día siguiente para tratar de

la cuestión corchera, pero como se dio la noticia de que no concurrirían al mismo otros Senadores ni Diputados de esta provincia, antes de emprender el acto, y en el tren de la mañana regresó á sus pesaciones del Ampurdán.

—En el tren *expres* del último lunes llegó á esta Capital, despues de una prolongada ausencia, nuestro amigo D. Francisco de Ciurana.

Eran muchos los amigos que fueron á recibirle á la estación, siendo mas tarde obsequiado con una serenata.

—La distinguida sociedad *Talia*, prepara para el próximo domingo de Pascua un baile mónstruo que promete ser uno de los mas concurridos y mas importantes del presente año.

—El próximo domingo dará la primera función en el teatro Principal la compañía de zarzuela que actuará en dicho coliseo durante la próxima temporada.

—El Coronel de esta Zona militar D. Luis de Mesa y Benavente ha sido nombrado para mandar el Regimiento de Infantería de Almansa de guarnición en Lérida.

—Segun telegrafían desde París á *la Correspondencia*, hay gran dificultad en las transacciones, siendo los precios mas nominales que afectivos.

Los entrepots de Bercy están llenos de vinos de España, proceden de Rouen. Falta espacio para colocar las pipas.

Se confía en una próxima subida de precios.

Pero la incertidumbre de si habrá arreglo comercial entre España y Francia complica la situación y destruye todo criterio fijo para cálculos y operaciones.

No puede admitirse como efectiva en España la valoración aduanera en Francia de nuestros vinos. El término medio de dicha valoración es de 32 francos 25 céntimos el hectólitro, precio en el mercado francés, comprendidas compra, transportes, derechos de aduana, etc.

Descontado todo ello, el hectólitro adquirido en propiedad española tendrá un precio término medio de 14 ó 15 pesetas, que aumentado con gastos de transportes, podrá elevarse á 18 ó 20 pesetas.

Estas observaciones aparecerán en el *Boletín Oficial* de la Cámara de Comercio en su próximo número.

—Dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, que despues de quince dias de costosas escavaciones entre la nieve, han sido hallados los cadáveres de los infelices andorranos de Soldeu, el peatón correo Miguel Arenn, de 28 años de edad, é Isidro Calvo, de 32, propietario, quienes fueron sorprendidos el domingo 13 de Marzo último, por un alud que se desprendió de las vertientes de la montaña llamada *Portelleta* de Andorra, en el momento de hallarse de paso por allí viniendo de Soldeu con dirección á Porté.

Los cadáveres se hallaron horriblemente destrozados, cubiertos con cincuenta metros de nieve.

—Este año como el pasado el Gobierno militar no tiene *Hora santa* y como la de dicha autoridad era de 6 á 7 de la tarde y despues seguía la del Ayuntamiento, trátase segun parece de correr la de la Corporación municipal á fin de que el vacío que resta quede entre las Horas destinadas á las corporaciones oficiales y las de las particulares.

En la hora del señor Gobernador civil, predicará el catedrático auxiliar del Instituto Provincial Rdo. D. Nar-

ciso Homs, en la del Excmo. Ayuntamiento la hará el M. Iltre. Dr. D. Ricardo Daniel, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y en la del Colegio de Abogados el Rdo. Dr. D. Francisco Mas Beneficiado de Santa María de Mataró.

—El último número del Boletín *Paz y Tregua*, órgano del cuerpo de somatenes de Cataluña, publica la relación del número de individuos que han ingresado en dicho Instituto desde el 25 de Noviembre último y que ascienden á 1,619; la del número de expulsados por diferentes conceptos, castigos impuestos, distrito donde se ha formado somaten, servicios prestados y propuesta de cabos y de subcabos aprobada por el Capitán general de Cataluña.

—Debiendo procederse á la confección de ocho guerreras y once pantalones paño para Guardia municipal, los industriales que deseen tomar á su cargo el indicado servicio, podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, muestras y precios, hasta el dia 11 del corriente.

—Dicen que las tropas que guarnecen esta capital, pasarán á Barcelona para el 1.º de Mayo y que las que hay en Olot irán á Granollers, concentrándose la guardia civil en la capital.

—La Diputación provincial ha concedido por una sola vez al Hospital de Santa Coloma de Farnés 3,000 pesetas de subvencion, para atender á las necesidades de aquel benéfico asilo.

—Una anécdota del predicador Maillard:

Habia en Vendome una hermosa dama, muy coqueta y pagada de sus encantos, que tuvo la ocurrencia de encargar á su propio confesor que le trajera de París—á donde iba—el espejo más claro que encontrase.

El sacerdote prometió satisfacer su deseo.

De vuelta en Vendome, se apresuró á visitar á su hija espiritual, y exclamando «¡Ahí teneis lo que deseábais, señora!», arrojó sobre una mesa la calavera de una muerta.

La dama al verla se quedó horrorizada, y entonces el sacerdote le dijo gravemente:

—Este es vuestro espejo, señora. Es la calavera de una de las mujeres mas lindas que hubo en París. Fue lo que ahora sois vos, y vos sereis lo mismo al fin y al cabo. Miraos, pues, en ese espejo.

—Leemos en el *Diario de Gerona*:

«Definitivamente instalado el Juzgado de primera instancia en el nuevo local, de lo que tienen conocimiento nuestros lectores, una de las mejoras mas importantes que allí se han llevado á cabo, es sin duda el arreglo del archivo del Juzgado, que aun no habíamos tenido ocasión de apreciar.

Sabido es que para el público que tenia necesidad de utilizarse de documentos archivados, era imposible proporcionárselos por estar aquello tan revuelto y desordenado que hacia completamente inútil la busca de documento alguno. Hoy, pues, gracias á la actividad y buen celo del jóven abogado, secretario del Juzgado, D. Fernando Casadevall, ha sufrido el archivo un cambio tan radical, que es una de las mejoras que deben apreciarse mas por la utilidad que puede reportar para el público que tenga necesidad de acudir allí.

El local, aunque de poca capacidad, es suficiente para corresponder á las necesidades de momento, y la distribución que se ha dado á los autos permite encontrar desde luego cualquier documento que se desee utilizar.

La clasificación está hecha por Escribanos, cuyas actuaciones clasificadas por clase de negocios y divididos estos por años, estando todos los legajos indicados por cartelones hechos *ad-hoc* que á mas del buen efecto que presentan, permiten encontrar el

legajo que se busca con solo pasar la mirada por los estantes.

No es necesario que pongamos en relieve el trabajo y los sacrificios que implica semejante arreglo, pues basta fijarse en la importancia del mismo para poder apreciarlo, por lo cual, es sobradamente justo que tributemos elogios á nuestro compañero el Secretario del Juzgado D. Fernando Casadevall, por haber realizado á espensas de su bolsillo, una mejora tan importante y que no se habia podido obtener hasta ahora; pudiendo asegurar, sin temor alguno, que el archivo de nuestro Juzgado es uno de los mejores que conocemos y quizás pocos le aventajen».

Unimos nuestro aplauso á los del colega, haciéndolo estensivo á nuestro amigo y compañero D. Pedro de Palol, quien ha sido el que ha llevado á cabo el arreglo de dicho archivo interpretando como podia apetecerse los deseos de nuestro particular y tambien muy querido amigo D. Fernando Casadevall.

—El exceso de original nos impide publicar hoy el extracto de las sesiones últimamente celebradas por la Corporación provincial.

—Ha sido elegido Vice-Presidente de la Diputación provincial, D. Tomás Vidal y Mateu, Diputado por la Bisbal.

Sea la enhorabuena.

—Coméntase mucho en Portvendres la salida de un vapor francés, con cargamento de treinta mil kilos de dinamita. El buque se dirige á Transval.

—Debiendo expropiarse terrenos en los términos municipales de Santa Coloma de Farnés y Bruñola con motivo de la construcción del trozo 1.º de la Sección de Sta. Coloma á Amer de la carretera del primer punto á San Juan de las Abadesas, cuyas relaciones de propietarios se publicaron en los *Boletines Oficiales* del 15 y 25 de Enero último, y no habiéndose producido reclamación alguna, se ha declarado por decretos de 1.º y 18 de Marzo la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

—*El Independiente* de anteayer:

«En virtud de la denuncia hecha por el Sr. Letrado D. Ramon M.ª Almeda al Decanato del Colegio de Abogados sobre la admisión por el M. I. Sr. Vicario General de ésta Diócesis, de varias demandas de divorcio autorizadas por la firma de un Abogado y un Procurador de La Bisbal, no colegiados en ésta; se han reunido en la tarde del dia de ayer los Sres. Letrados Colegiados, habiendo acordado por unanimidad:

Primero, hacer la contra á todo trance al hecho para que no sirva de precedente á una corruptela terminantemente prohibida por las leyes vijentes:

Segundo dar un voto de gracias al Sr. Almeda por la digna y enérgica actitud con que ha procedido en el asunto que el ilustre Colegio se ha tomado como propio de la Corporación y de la Clase:

Tercero, nombrar una Comisión compuesta de los Colegiados Sres. Danís, Vidal de Llobatera y Almeda, para que, previo estudio de la cuestión, resuelvan acerca del procedimiento que hay que seguir, y

Cuarto, facultar y comisionar al propio Sr. Almeda para que en el dia de la vista de la excepción dilatoria de defecto en el modo de presentar la demanda, que tiene interpuesta, á una la representación del Colegio, al informar en estrados ante el Tribunal eclesiástico, como respetuosa protesta en contra de tal precedente.

Sabemos tambien que por igual causa se reúne hoy el Colegio de Procuradores de ésta Ciudad, cuyos individuos, en su inmensa mayoría ó totalidad, se hallan tambien alarmados ante semejante procedimiento.»

—*Del Gaulois*:

«Número de las personas muertas de hambre en Francia durante el año 1891: 97.000.

El número de locos que han ingresado en los hospitales á consecuencia de la miseria y

de pesares asciende á 71.000.

El número de causas criminales ha subido á 247.000.

¡Que estadística tan triste!»

—Un telegrama de *La Correspondencia* atribuye al Padre Didon las siguientes palabras dichas en un sermón pronunciado en la Magdalena:

«Tengo el valor de decir que comprendo todos los resortes de los desheredados de este mundo y todos sus despechos, aunque trágicos.

Como mi Divino Maestro, amo á esos pobres náufragos; como mi Divino Maestro, tengo horror á los hartos y á los que gozan».

La prensa entera—añade el correspondiente—comenta el discurso, diciendo que el Padre Didon es anarquista.

No creemos que el famoso predicador se haya expresado en tales términos.

—Recaudado por derechos de consumos en el Fielato de Alvarez, 12.650'96.—Id. id. Francia, 2.884'37.

—Id. id. Carmen, 775'98.—Id. por el matadero, 4837'35.—Id. por los concertados barrio Ferro-Carril, 1.275'40.

—Id. id. Carmen y Rutlla, 416'72.—Id. id. Pedret, 229'18.—Idem id. Figuerola, 29'29.—Total recaudado en el presente mes, pesetas 23099'22.

—Se ha aplazado la celebración del Congreso Católico-Nacional de Sevilla. Para cuando éste tenga lugar, han concedido las compañías de ferrocarriles una rebaja del 50 por ciento, mediante ciertas condiciones onerosas que trabaja activamente la Junta del Congreso, para, procurar sean modificadas. Hay en la actualidad presentadas unas 62 Memorias, número que sabemos aumentará considerablemente, habiéndose concedido próroga al plazo para admisión.

—Ante ayer se nos dió la noticia del próximo enlace en Barcelona, de nuestro buen amigo de Llagostera, D. José Begudá.

De todo corazón le deseamos buen acierto y toda clase de prosperidades.

—Parece está sobreseñada la causa, que tanto dió que hablar, sobre la inutilización de firmas á una instancia dirigida al Ayuntamiento de esta Capital.

Nos alegramos, y ojalá desaparecieran de una vez las diferencias que se han ostentado si es que aun existen.

### Ayuntamiento

En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno militar de la provincia participando que el señor Comandante de Ingenieros informa favorablemente la permuta del baluarte de Figuerola.

Quedar enterado de una providencia del señor Gobernador civil de la provincia, revocando un acuerdo del Ayuntamiento por el que se negó la expedición de varios certificados solicitados por la Sociedad «La Aurora».

Nombrar una Comisión para que presida la procesión del próximo Jueves Santo.

No admitir la renuncia presentada por el maquinista del Teatro.

Conceder permiso á D.ª Teresa Soler para establecer un puesto público inmediato al Parque de Bomberos.

Disponer que por el Arquitecto municipal se hagan los estudios para la construcción de un cementerio civil.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.



## PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre . . . . .	2	pesetas
En el resto de España; idem. . . . .	2	50
Ultramar y Extranjero. . . . .	7	

ENTERRROS

## LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

**SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS**

¡ FAMILIAS ! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

*Recibe encargos á cualquier hora  
de dia y noche.*

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

### Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3'30	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5'75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 13 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

## GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

## LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

## JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

## Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorek y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*SERVICIO DE TÁNGER.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOLXA

## Vides americanas del pais y extranjeras

Productores directos. Porta-ingertos. Híbridos y plantas ingertadas.

Se venden á precios reducidísimos y se responde de su legitimidad.—Prospectos gratis.—Plaza del Carril, 4, 1.º, Gerona.

NOTA. Esta casa se encarga de dirigir toda clase de plantaciones y responde siempre del éxito de ellas con tal que anticipadamente se le envíe para análisis muestras de tierras del suelo y subsuelo donde se desee plantar.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.